



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
DECANATO

*VISTO el expediente relativo a la modificación de los miembros del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de **BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN** de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.*

CONSIDERANDO:

*Que mediante Resolución de Decanato N.º 0050-D-FLCH-19 de fecha 16 de enero de 2019, ratificada por Resolución Rectoral N.º 0904-R-19 de fecha 25 de febrero de 2019, se aprobó la modificación de los miembros del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de **BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN** de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;*

Que mediante Resolución de Decanato N.º 0281-D-FLCH-20 de fecha 1 de julio de 2020 se aprobó la inclusión de la Srta. ANDREA THAÍS NAVARRO CORNEJO, como miembro estudiantil del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación;

Que la Dra. Elizabeth Huisa Veria, directora de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información, vía correo electrónico, comunica sobre la conformación de los miembros del Comité de Calidad;

Que mediante Oficio N.º 070-OCAA-FLCH-2020 la Dra. Elizabeth Huisa Veria, jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, solicita la emisión de la Resolución de Decanato; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.º **DAR POR CONCLUIDAS** las funciones de los miembros del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de **BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN** de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, dándosele las gracias por el apoyo brindado:

MIEMBROS	CARGO
LIV LILIANA CHIHUAN CUADROS	ALUMNOS
ANGIE EDITH HUANCAS GASTAÑADUI	

2.º **APROBAR** la conformación de los integrantes del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de **BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN** de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas como se indica:

MIEMBROS	CARGO
DRA. ELIZABETH HUISA VERIA	PRESIDENTE
MG. JHON HAMILTON AGUILAR ROMERO	DOCENTES
MG. CARLOS ENRIQUE AGÜERO AGUILAR	
DRA. KAREN ALFARO MENDIVES	
MG. ELIZABETH ASCENCIO JURADO	
DR. ALONSO ESTRADA CUZCANO	
MG. CESAR HALLEY LIMAYMANTA ALVAREZ	





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

DECANATO

Ref.: R.D. N.° 0287-D-FLCH-20

MIEMBROS	CARGO
LIC. FAUSTO FRANCISCO MATOS URIBE	DOCENTES
LIC. ISABEL MIRANDA MERUVIA	
LIC. LUIS GUILLERMO NÚÑEZ SOTO	
LIC. JULIO CÉSAR OLAYA GUERRERO	
DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA	
ANGIE EDITH HUANCAS GASTAÑAHUI	EGRESADOS
FRESIA DANIEL DURND	
LIV LILIANA CHIHUÁN CUADROS	
LIZBETH FIORELLA ALVARADO PANIAGUA	ALUMNOS
ANDREA THAIS NAVARRO CORNEJO	
YOLANDA MONTES VEGA	ADMINISTRATIVO
GRUPOS DE INTERÉS	
COLEGIO DE BIBLIOTECÓLOGOS DEL PERÚ	
THE INTERNATINAL FEDERATION OF LIBRARY ASSOCIATION AND INSTITUTIONS (IFLA)	
BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ (BNP)	
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL (SERVIR)	
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (CONCYTEC)	
INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD (INACAL)	
MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDU)	CASA DE LA LITERATURA
MINISTERIO DE CULTURA (MINCU)	DIRECCIÓN DEL LIBRO
MINISTERIO DE CULTURA (MINCU)	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ (BCRP)	
ASOCIACIÓN CULTURAL PERUANO BRITÁNICO	
GRUPO DE BIBLIOTECAS ACADÉMICAS PERUANAS (ALTAMIRA)	
RED DE MUNICIPALIDADES URBANAS Y RURALES DEL PERÚ (REMURPE)	
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL PERÚ (AMPE)	

3. ° **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación, en cumplimiento a lo dispuesto por la resolución rectoral N.° 05540-R-10 “Lineamientos para el proceso de evaluación de carreras universitarias con fines de acreditación nacional en la UNMSM”, parte V –Procedimiento para [...], Inc.4).

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
Vicedecana Académica

MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
Decano

